

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECOCENTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de abril del 2017 en sus oficinas se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DECOCENTRO CIA. LTDA., con la concurrencia del cien por ciento que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Informe de Gerencia, y Aprobación de Balances de la Compañía DECOCENTRO CIA. LTDA., respecto del ejercicio fiscal del año 2016, y destino de ganancias.

Siendo las once horas, la señorita Abogada Yecenia Salazar como secretario Ad- Hoc, comprueba que existe quórum determinado en el Estatuto de la Compañía para la instalación de la Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía como consta en la hoja de asistencia que se adjunta.

Acto seguido se da lectura al orden del día el mismo que resulta aprobado por unanimidad, sin observación de ninguna clase, seguidamente la señorita PATRICIA ENRIQUEZ, manifiesta que con fecha 15 de Marzo del 2017, se envió copias de los balances de la compañía del ejercicio Fiscal 2016, a las socias de la empresa, a fin de que sean analizadas y cualquier duda sea aclarada en la presente Junta, para lo cual la Gerente inicia el debate de los mismos, dentro del cual se procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General, y en las cuentas de pérdidas y ganancias, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados las socias acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros, y balances Generales, y Memoria de Gestión Social de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, presentado por la señorita Gerente PATRICIA ENRIQUEZ.

SEGUNDA: Al existir ganancias la Gerente sugiérelas cancelar las utilidades que corresponde a los empleados de conformidad con la legislación vigente, así como sugiere realizar la partición de las ganancias a cada uno de los socios acorde a su participación en la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la Junta General, siendo las doce y treinta horas. El Secretario da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General de Socias, siendo las trece horas, en fe de lo cual suscriben la misma, Gerente General y Secretario ad- hoc, quien certifica.



**Patricia Enriquez**

**GERENTE GENERAL**

**LO CERTIFICO.-**



**Dra. Yecania Salazar C.**

**SECRETARIO AD HOC.-**

**HOJA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DECOCENTRO CIA. LTDA.**

FECHA: 07 de abril del 2017

HORA: 10:00 AM

SOCIOS	CEDULA	FIRMA
Patricia Enriquez	1706041314	